

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 271

QUILLON, ABRIL 01 DEL 2013

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- D.F.L. N° 1 de 1994 y Ley N° 19.070 de 1991
- D.F.L. N° 453 de 1991 y 19.410 de 1995
- D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **OTORGASE** al Señor **EDGARDO GUAJARDO SEGURA**, Cédula de Identidad N° 6.012.083-8, a contar del 01 de Abril del 2013 una asignación de responsabilidad Directiva en Escuela F-336 "Héroes de Itata" de Quillón, de un 15% a contar del 01 de abril del 2013.

2.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo al Presupuesto vigente del Departamento de Administración de Educación Comunal de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/UZG/OIG/LKJ/tsj.-

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM.
- Interesado
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.